



MEMORIA ECONÓMICA
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO
SIGLA: SERFUNLLANOS
NIT: 800.224.972- 8
AÑO GRAVABLE 2023

Los suscritos, Representante Legal Principal Alba Rocío Pinzón Bahamón y el Revisor Fiscal Principal Jesús Alfredo Lombana Triviño, presentan a continuación la Memoria Económica del año gravable 2023 a que se refiere el artículo 356-3 del estatuto tributario nacional:

1. El año gravable que se informa es el año 2023
2. La razón social de la Cooperativa es CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO. Su sigla es SERFUNLLANOS y su NIT es 800.224.972-8.
3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

En el año 2023 no se efectuaron donaciones a terceros.

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.

En el año 2023 no se recibieron subvenciones públicas ni privadas de ningún orden.

5. Identificación de la fuente de los ingresos durante el año gravable 2023: Cifras expresadas en pesos colombianos:
 - No se presentaron ingresos por donaciones

- Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria:

Concepto	Valor	Detalle
Ingresos por Servicios Funerarios	\$6.814.389.931	Venta de servicios funerarios particulares, productos de parque cementerio, adicionales, entre otros.
Ingresos por Previsión Exequial	\$14.968.425.207	Venta de planes exequiales
Ingresos por Seguros de Vida	\$782.839.755	Venta de seguros de vida
Total Ingresos	\$22.565.654.893	

- Otros ingresos:

Concepto	Valor	Detalle
Financieros	\$542.467	Intereses en depósitos a la vista
Dividendos participaciones	\$16.009.568	Revalorización de aporte en inversiones en asociadas y en otros instrumentos de patrimonio y, utilidades de subordinadas.
Recuperaciones y diversos	\$261.386.597	Diversos, recuperaciones operacionales, utilidades en venta de propiedad y equipo, recuperaciones de deterioro de cartera, entre otros.
Total Ingresos	\$277.938.632	

Total ingresos durante el año 2023 \$22.843.593.525

6. Destinación del beneficio neto del año gravable 2023.

Cifras expresadas en pesos colombianos:

El excedente neto del ejercicio del año 2023 fue de \$502.901.597 a distribuir y la destinación de dicho excedente fue autorizado por la Asamblea General de Asociados celebrada el 21 de marzo de 2024, así:

Después de obtener el resultado al cierre del ejercicio del año 2023, se realizó la deducción de los excedentes obtenidos de operaciones con terceros o no asociados en concordancia con el artículo 10 de la ley 79 de 1988; luego se obtuvo el excedente neto. No se presentaron compensación de pérdidas de ejercicios anteriores ni restablecimiento de reserva de protección de aportes sociales; por tanto, al excedente neto obtenido se aplicó lo dispuesto en el artículo 54 de la ley 79 de 1988, así:

- ✓ 20% para la reserva de protección de aportes sociales
- ✓ 20% para el fondo de educación
- ✓ 10% para el fondo de solidaridad
- ✓ 50% restante a disposición de la honorable asamblea
(Tributo a la Dian 20%)

De esta manera el saldo a disposición de la Honorable Asamblea es el 50% restante con el cual se aumentó el fondo de revalorización de aportes y de este fondo se revalorizaron los aportes de los Asociados hasta el límite permitido por la normatividad vigente (IPC 9.28%). (Porcentaje a revalorizar 9.28%). En cifras se revalorizó a los Asociados en total \$118.202.757 y se aumentó el fondo de revalorización de aportes en \$1.922.464

Para el tributo a la Dian del 20% se tomó del fondo de educación y del fondo de solidaridad según lo expresado en el artículo 19-4 de estatuto tributario.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		Año 2023
Tota excedentes netos a 31 de diciembre de 2023		\$ 502,901,597.00
Compensación perdidas ejercicios anteriores art. 55 Ley 79 de 88		\$ 0.00
SUB TOTAL EXCEDENTES		\$ 502,901,597.00
Fondo no susceptible de distribución (exced. con terceros Art. 10 Ley 79/88)		\$ 262,651,154.00
TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR		\$ 240,250,443.00

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES (Según artículo 54 L. 79 de 1988)

Reserva de protección de aportes sociales	20.00%	\$ 48,050,089.00
Fondo de Educación	20.00%	\$ 48,050,089.00
Tributo Dian		\$ 31,232,558.00
Fondo de educación		\$ 16,817,531.00
Fondo de Solidaridad	10.00%	\$ 24,025,044.00
Tributo Dian		\$ 16,817,531.00
Fondo de Solidaridad		\$ 7,207,513.00
Sub - Total distribución	50.00%	\$ 120,125,222.00

Tributo a la DIAN artículo 19-4 ET	20.00%	\$ 48,050,089.00
Saldo a disposición de la Asamblea	50.00%	\$ 120,125,221.00

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

En el año 2023 no se presentaron asignaciones permanentes.



8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

En el año 2023 no se presentaron inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

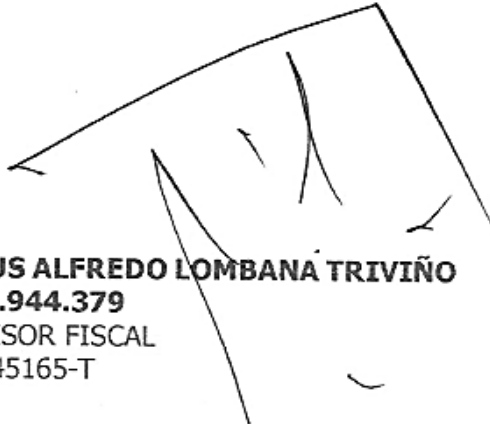
9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

Manifestamos nuestro compromiso de mantener actualizada la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar a ello.

La presente memoria económica se firma en Villavicencio - Meta, a los veinte (20) días de junio de dos mil veinticuatro (2024).



ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
CC 51.831.525
REPRESENTANTE LEGAL
SERFUNLLANOS



JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO
CC 5.944.379
REVISOR FISCAL
TP. 45165-T